

Testimonio sobre campos secretos de detención en Argentina



publicación de amnistía internacional

AMNISTIA INTERNACIONAL es un movimiento mundial independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico o credo religioso. Como tal, juega un papel muy particular dentro de la diversidad de entidades que trabajan en pro de los derechos humanos. Los presos son el centro de todas las actividades de la organización. Esta

- busca la liberación de hombres y mujeres encarcelados en cualquier parte del mundo a causa de sus convicciones, color, sexo, origen étnico, idioma o religión, siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia o abogado por ella. A tales personas se les denomina '*presos de conciencia*';
- propugna la realización de juicios expeditos e imparciales para *todos los presos políticos*, y trabaja en defensa de aquellas personas detenidas sin formularseles cargos o que no sean llevadas a juicios;
- se opone sin excepciones a la imposición de la pena de muerte, a la tortura y a toda pena o trato cruel, inhumano o degradante impuesto a *cualquier categoría de presos*.

AMNISTIA INTERNACIONAL actúa basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como en otros convenios internacionales. A través del trabajo práctico en pro de los presos cuyas *categorías están incluidas en su mandato*, Amnistía Internacional participa en un mayor fomento y protección de los derechos humanos en las esferas civil, política, económica, social y cultural.

AMNISTIA INTERNACIONAL cuenta con más de dos mil grupos de adopción de presos, secciones nacionales en 39 países de África, las Américas, Asia, Europa, Oceanía y Oriente Medio, y miembros individuales en 86 países más. Cada grupo de adopción trabaja—como mínimo—por dos presos de conciencia de países que no sean el suyo propio. La selección de estos países es equilibrada geográfica y políticamente para asegurar la imparcialidad de procedimientos. La información sobre los presos y las violaciones de derechos humanos emana del Departamento de Investigación de Amnistía Internacional en Londres.

AMNISTIA INTERNACIONAL tiene categoría consultiva con las Naciones Unidas (ECOSOC), UNESCO y el Consejo de Europa, mantiene relaciones de trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, y es miembro del Comité Coordinador de la Oficina para Ubicación y Educación de Refugiados Africanos de la Organización de Unidad Africana.

AMNISTIA INTERNACIONAL se financia con suscripciones y donaciones de sus afiliados en todo el mundo. Como salvaguardia de la independencia de la organización, todos los aportes están controlados estrictamente por directivas establecidas por el Consejo Internacional de Amnistía Internacional, publicándose anualmente un informe de ingresos y gastos.

Publicaciones Amnistía Internacional 1980●

ISBN: 0 86210 007 0

Índice AI: AMR 13/79/79

Publicado 1980, por Amnesty International Publications, Londres

Idioma original: Castellano

Impreso por Russell Press Ltd., Nottingham, Inglaterra

Las publicaciones de Amnistía Internacional pueden obtenerse en las secciones nacionales de la organización, de P.A.I. (Costa Rica) o del Secretariado Internacional, 10 Southampton Street, Londres WC2E 7HF, Inglaterra.

TESTIMONIO SOBRE CAMPOS SECRETOS DE DETENCION EN ARGENTINA

PREFACIO

POR MARTIN ENNALS

SECRETARIO GENERAL, AMNISTIA INTERNACIONAL

Este informe abarca un período de quince meses en la vida de dos detenidos en campos secretos de detención en Buenos Aires, República Argentina, en los que permanecieron desde noviembre de 1977 a febrero de 1979. Explica cómo y por qué estas cárceles fueron capaces de operar y así mismo suministra pormenorizados detalles sobre 330 de unos 800 presos que pasaron por estas instalaciones durante este período y cuya mayoría fueron trasladados, eufemismo por asesinados.

La primera investigación de Amnistía Internacional sobre el problema de los "desaparecidos" en Argentina, fue publicada en el "Informe de una Misión de Amnistía Internacional a la República Argentina, 6-15 de noviembre de 1976". A pesar de repetidas peticiones al gobierno la situación no mejoró, y a comienzos de 1978 la organización inició una importante campaña para atraer la atención mundial ante la magnitud de estos arrestos no reconocidos oficialmente. En junio de 1979, Amnistía Internacional publicó una lista con más de dos mil quinientos casos conocidos de desapariciones, después de lo cual Oscar Alfredo González y Horacio Cid de la Paz se dirigieron a Amnistía Internacional para entregarle su testimonio conjunto.

Amnistía Internacional ha dedicado varios meses a la comprobación de este testimonio con sus propios archivos (que contienen información sobre más de cuatro mil casos individuales de desaparición) y con testimonios de otros ex-presos, muchos de ellos confidenciales. También hemos consultado fuentes bien informadas en Argentina. De este modo ha sido posible corroborar muchos datos de este informe, razón por la cual Amnistía Internacional ha decidido publicarlo íntegramente.

Una característica destacada de los testimonios es la cantidad de compañeros presos que los dos hombres recuerdan. Después de meses de trabajo la identidad de muchos de ellos ha podido ser establecida, pero algunos solo son mencionados por sus sobrenombres. ¿Cómo les fue posible recordar tanto? Ambos explican al comienzo de su testimonio que durante los 15 meses de cautiverio su único objetivo fue escapar. Para llevar a cabo este propósito se mantuvieron alertas y atentos a todo lo que sucedía a su alrededor. Además, siendo presos con largas condenas, se vieron involucrados en algunas labores cotidianas del campo tales como cocinar y limpiar. Esto les permitió observar cosas que otros presos no tenían ocasión de percibir. El informe ayuda a explicar la estructura establecida por las fuerzas armadas para erradicar la "subversion" - término que claramente fue empleado en un sentido más amplio que la simple militancia en un movimiento revolucionario armado. Cada sector de las fuerzas armadas ha establecido una pequeña fuerza operativa para este propósito específico. Para efectuar los secuestros utilizan vehículos robados; para evitar ser reconocidos usan documentos de identidad falsos; y a pesar de que actúan con autonomía, deben informar

INTRODUCCION

diariamente a sus superiores acerca de las detenciones efectuadas. En algunas ocasiones estos grupos llevan a cabo secuestros comunes para cobrar rescate en provecho propio. Durante los últimos tres años este sistema ha venido operando sin control, y aunque el número de secuestros ha disminuído (hubieron unos 40 durante 1979) aún es más común que las formas legales de arresto y detención.

Este testimonio relata con bastante detalle el destino de 330 compañeros de prisión de los autores. En 62 casos los presos fueron liberados. En unos pocos casos existen pruebas de que la persona murió, ya sea bajo torturas, por enfermedades no tratadas, o por suicidio. Jamás se comunicaron los decesos a los familiares y los cuerpos no fueron devueltos para recibir sepultura. Pero la inmensa mayoría de los presos fueron "trasladados". Según las pruebas circunstanciales presentadas en el informe, existen sólidos indicios de que este traslado significó la muerte para ellos.

El 12 de setiembre de 1979, al promulgar la Ley N° 22068, el Gobierno argentino entregó su respuesta final a los pedidos de informes hechos por los familiares de los desaparecidos. En virtud de esta ley tanto el Estado como un pariente pueden declarar difunta a cualquier persona desaparecida durante los cinco años previos. Como fecha de defunción se tomará la primera fecha en que se registró la desaparición. En vista de los hechos presentados en este testimonio, la Ley 22068 puede considerarse como nada más que un intento para conferir legalidad retroactiva a unos actos totalmente ilegales.

Mi nombre es Oscar Alfredo González. Nací en la Ciudad de La Plata el 9 de abril de 1950. Soy casado y tengo un hijo de 6 años. Fui obrero de la Fábrica SIAP en dicha ciudad, en donde tuve militancia sindical. A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, intensifiqué mis actividades políticas.

En 1976, en Ejército allanó en dos oportunidades la vivienda de mis padres. El 2 de noviembre de 1977 fui secuestrado por un comando de la Marina de Guerra en Buenos Aires, Capital Federal. Fui torturado. Mi nuevo nombre fue X-51.

El 6 de diciembre del mismo año es secuestrada y llevada al campo de concentración "Club Atlético", mi esposa Stella Maris Pereiro, quien nunca había tenido participación en actividades políticas. En enero de 1978 personal de la Marina me dice que la van a liberar. Nunca volví a tener noticias de ella.

Permanecí prisionero durante 15 meses. Primero de la Marina (GT3) y posteriormente del Primer Cuerpo del Ejército (PTE). Comprendí al poco tiempo que me iban a matar y por lo tanto comencé a buscar la oportunidad para escaparme.

* * *

Mi nombre es Horacio Guillermo Cid de la Paz, nací en la República Argentina el 28 de marzo de 1957. Soy casado y tengo un hijo de dos años. Estudie en en Colegio Nacional de la Ciudad de La Plata en donde en el año de 1973 pertenezco a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) de la cual fui dirigente y también al Peronismo Montonero activo en aquel entonces en las escuelas secundarias. Después del golpe militar del 24 de marzo de 1976, el domicilio de mis padres es allanado en dos oportunidades.

El 15 de noviembre de 1977 fui secuestrado por miembros de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, en las calles de Buenos Aires. Fui conducido al Club Atlético donde fui torturado. Mi nuevo nombre fue X-86.

Estuve "desaparecido" durante quince meses, permaneciendo ese tiempo en cuatro campos de concentración diferentes. Mi nombre y el de Oscar Alfredo González figuraron en las listas de "desapariciones" presentadas por organismos nacionales e internacionales.

Nosotros dos, junto con otro compañero, Nestor Zurita, fuimos llevados a La Plata para ser interrogados el 18 de febrero de 1979. Aprovechamos esa oportunidad para el escape.

Conscientes de los riesgos que este testimonio significa para nuestros familiares en Argentina; responsabilizamos al Gobierno Militar de cualquier atentado contra la seguridad de los mismos.

* * *

-
- 1 Aunque sólo se citan 330 personas en el apéndice, los autores calculan que unas 800 estuvieron detenidas durante el período de 15 meses. Su estimación se basa en el sistema usado en los campos para identificar a los presos. Al arribar al campo se le asigna al preso una letra y número (en orden correlativo). Una vez que se llega al número 100 se comienza a usar una nueva letra del alfabeto.

Somos dos sobrevivientes de los campos de concentración en Argentina. Escapamos del terror del "traslado" y del "destino final" que significaron la muerte para miles de nuestros compatriotas. Compartimos en los campos con ochocientos compañeros la tortura y los castigos, el hambre y la soledad; y la compañía constante de la muerte.

Denunciamos al mundo en este testimonio, el terrorismo del Estado, no solo en nombre propio sino en memoria de todos aquellos que fueron asesinados en las calles, en las mesas de tortura y de los que sufrieron el silencioso final del "traslado", del asesinato masivo planificado, que fue el verdadero y trágico destino de la mayoría de los desaparecidos.

No había muchas oportunidades de escape y la mayoría no pudo evitar ser llevados en los "traslados", otros prefirieron acelerar su muerte a través del suicidio. Nosotros logramos postergar nuestro "traslado" agachando la cabeza y asumiendo una actitud de simulación, difícil y humillante. Trabajamos en la limpieza, de pintores, albañiles, cocineros, mecánicos y hasta oficinistas. Nuestra meta era alargar nuestra estadía en un solo sitio hasta que se presentara la oportunidad. Muchos otros lo intentaron nosotros tuvimos más suerte y logramos fugarnos.

Con esta denuncia que presentamos al mundo hoy, estamos materializando la última lucha, el último acto de resistencia de cientos de compañeros; y no como héroes sino como simples hombres venimos a transmitir el postrer testimonio de esos ochocientos desaparecidos.

* * *

Grupos de Tareas

A continuación, figura la nómina de las distintas fuerzas represivas que operaron en los campos en que permanecemos secuestrados.

Los Grupos de Tareas (GT)

Dependían de distintas fuerzas, a la cual pertenecía la jefatura del Grupo y gran parte del personal; pero también lo componían personal en comisión de otras fuerzas. Cada GT tenía distintas subdivisiones internas. Operaban en todo el país.

GT1:

Dependía de la Policía Federal. Operó muy de vez en cuando en los campos en donde nosotros estuvimos. Fue uno de los GT más activos durante 1976 y comienzos de 1977.

GT2:

Dependía del Ejército Argentino. Estrechamente vinculado al Batallón 601 de Inteligencia, con asiento en la Capital Federal.

GT3:

Dependía de la Marina de Guerra. Una de sus subdivisiones, el GT3, 2, operaba en la Escuela de Mecánica de la Armada y estaba muy vinculado al almirante E. Massera.

GT4:

Dependía de la Aeronáutica. Una de sus principales bases operativas funcionaba en la Base Aérea del Palomar, en la zona Oeste del Gran Buenos Aires.

Coordinación Federal, Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Federal (ICIA):

Dependían de la Policía Federal y del Ministerio del Interior. Durante 1978 fueron sus jefes el general OJEDA y el general de brigada Juan Bautista SASIAIN.

FTE:

Dependiente del I Cuerpo de Ejército, cuando era su Comandante el general de división SUAREZ MASON. Compuesta por personal del Ejército (Jefatura), Policía Federal, Gendarmería Nacional, Servicio Penitenciario y Policía de la Provincia de Buenos Aires.

I. LOS CAMPOS

En 15 meses de cautiverio estuvimos en cinco campos de concentración, también conocidos como "pozos" o "chupaderos". Por medio del testimonio de otros compañeros obtuvimos información detallada sobre otros sitios que funcionaban también como campos de concentración.

Club Atlético "

Club "Atlético" está ubicado en el Bajo de Capital Federal, cerca a Independencia y Paseo Colón. El edificio que le servía de "cobertura" habría sido demolido, según comentarios, dado que por dicho lugar pasaría una nueva autopista. Se pueden ver los restos del campo. Empezó a funcionar a mediados de 1976 y fue cerrado en diciembre de 1977, cuando destruyeron las paredes internas. Ciertos materiales de construcción se utilizaron para otro campo: El Olimpo.

Club "Atlético" funcionaba como una especie de depósito de presos y allí imperaba el terror como única política. Era un sitio subterráneo sin ventilación, ni luz natural. Muy húmedo y muy caliente. Las celdas, llamadas "tubos", eran muy pequeñas. El régimen de disciplina era muy

riguroso y estábamos atados con grillos que no nos permitían movernos más de 40 centímetros y lastimaban los tobillos. Teníamos una venda que era como un anteojito de tela apretado a los ojos. Al principio, sufríamos infecciones pues eran trapos sucios. La infección hacía que los ojos se hincharan, pero después de un tiempo se creaba una inmunización y la hinchazón no volvía a ocurrir. No podíamos ni hablar, ni movernos, siempre sentados o acostados; cuando había dos compañeros en un "tubo", no podían hablar. Si había un solo ruido se castigaba a todo el sector. Había dos sectores. Los guardias caminaban en zapatillas, y abrían las puertas de sorpresa para ver si estábamos de pie o sin la venda, porque aún dentro de las celdas teníamos los ojos vendados. Si veían un movimiento de las manos, aunque no hubiera sido hecho para tocarnos la venda, nos pegaban hasta que nos desmayáramos.

El mantenimiento y seguridad dependían de la Policía Federal Argentina a la cual pertenecía todo el personal de la guardia. Este campo dependía directamente de la Plana Mayor de la Policía Federal y funcionaba como principal base de operaciones de inteligencia de la Policía Federal, pero también era utilizado por los distintos grupos de tareas quienes concentraban allí sus "chupados" (desaparecidos). Desde principios de 1977, se encontraba al frente de este campo un oficial de alta graduación, perteneciente a la Policía Federal vinculado a Inteligencia, quien se hacía llamar "Coronel" o "Tordillo".

La comida era pésima, se distribuía dos veces al día: - un plato de agua, fideos crudos, o harina de maíz sin cocinar, o pasta con vísceras sucias de animal. A veces se olvidaban de darnos de comer o no había comida. Todos perdimos peso.

Nos sacaban tres veces por día para ir al baño. Los baños estaban a 30 o 40 metros de donde estaban las celdas. Nos sacaban en fila india, de a 10 cogidos de los hombros. La mayoría de las veces no podíamos hacer nuestras necesidades fisiológicas porque en el camino nos pegaban o cuando llegábamos inmediatamente daban la orden de regresar a las celdas, o dentro del baño nos daban una paliza general, o nos daban dos o tres minutos para que todos utilizáramos el baño. Allí nos daban una taza de agua, que no alcanzábamos a tomar. Esas eran las únicas salidas de las celdas. Quizás una vez por semana nos sacaban a bañarnos, nos llevaban al mismo lugar donde estaba el sanitario. Allí habían dos hierros con agujeros por donde pasaba el agua y funcionaban como duchas. Nos hacían bañar de a 8 y teníamos más o menos 1 minuto para bañarnos, salir del agua y secarnos. Éramos 100/140 y habían 5 ó 6 pedazos de trapo que se usaban como toallas para todos. Teníamos un pequeño colchón de espuma - que fue amarillo - ennegrecido de sangre vieja y transpiración. Las condiciones higiénicas eran espantosas.

Había servicio médico y enfermería, pero era solo para casos de gente que había sido herida en encuentros o que había sido torturada demasiado y que corría peligro de muerte y a quien querían seguir torturando. Eran llevados a enfermería, atendidos bien, se les suministraba suero y luego volvían a ser torturados. La enfermería estaba bien instalada y era atendida por otro preso.

Todos pasamos primero por la "leonera" - llamado así por ser el lugar para "amansar" a los recién llegados. Era como una celda colectiva donde había entre 5 y 10 compañeros tirados en el suelo en muy malas condiciones por la tortura.

El "quirófano" era la sala de tortura. Este campo tenía tres quirófanos. El quirófano tenía por único mobiliario la picana y una mesa de acero a la cual nos ataban para torturarnos. Este era un lugar muy siniestro, las paredes apenas dejaban ver el amarillo de su pintura original que estaba tapada por todo tipo de manchas y sangre. El olor a carne quemada, sangre, transpiración y excrementos, sumado a que no había ninguna ventilación formaban el aire pesado e irrespirable. Los torturadores se turnaban y mantenían un control escrito de su "trabajo". Las puertas eran grises y del lado de adentro había una planilla como esta:

INTERROGADOR	GRUPO	CASO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	ESTADO
"Blanco"	GT 3	X-15	5/4/77-11 hrs.	19 hrs.	Normal
"Turco"	GT 3	H-23	6/4/77- 8 hrs.	21 hrs.	Muerto
"Raúl"	ICIA	L-70	6/4/77-12 hrs.	17 hrs.	Normal

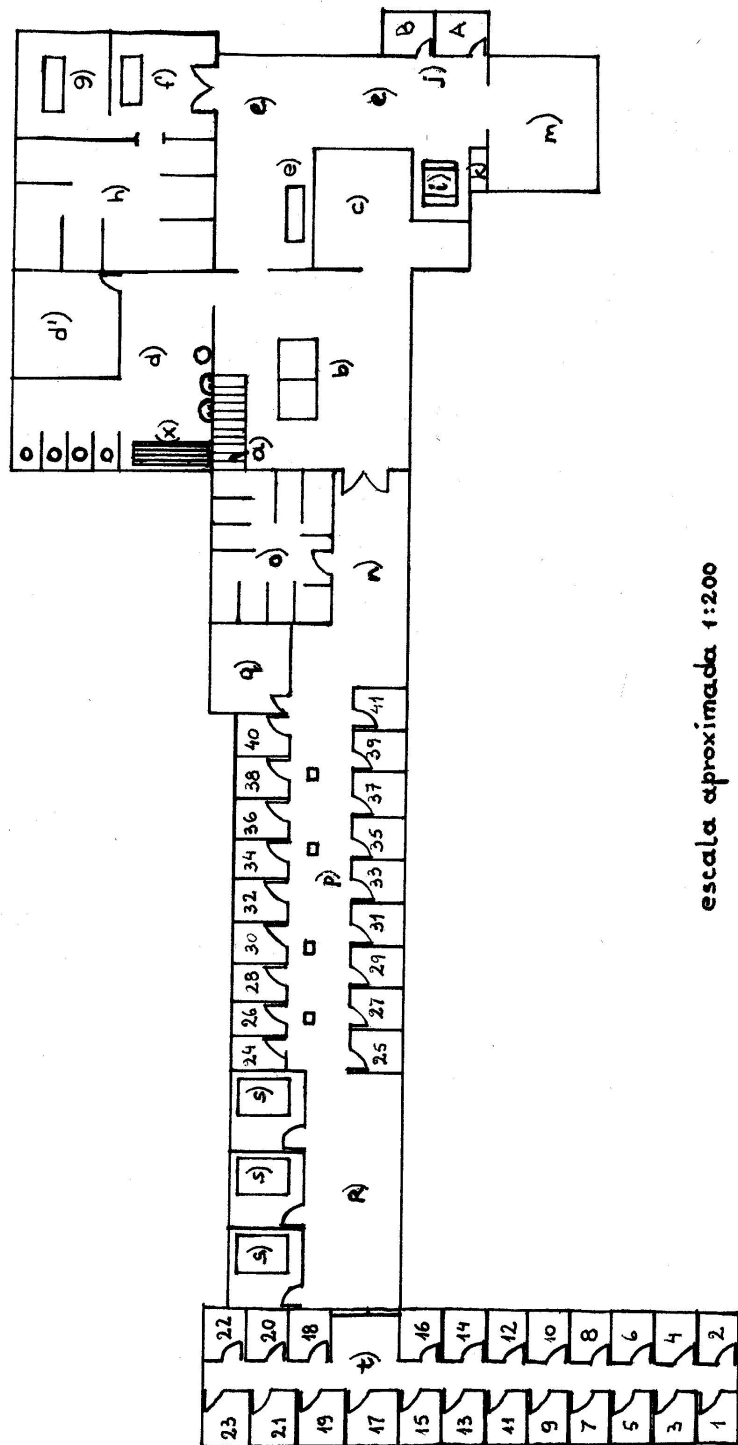
El 28 de diciembre de 1977, todos los secuestrados fuimos sacados del campo con los ojos vendados y con grilletes en los pies y llevados a otro campo: "El Banco". Esta trayectoria se realizó en autobuses pertenecientes a la Policía Federal y en un camión furgón.

Notas de página 3:

1. Testimonio de Daniel Dinella, "Erico"
2. Edgardo Sampallo, Guillermo Angel Ercolano, Gustavo France y Daniel Carricondo fueron sacados del "Banco" para demoler las instalaciones del "Club Atlético" en los primeros días de enero de 1977.

CAMPO DE CONCENTRACIÓN "CLUB ATLÉTICO"

GRÁFICO I



- 7 -

Detalle gráfico

- a) Puerta de acceso.
- b) Salón de utilidades múltiples. Generalmente en él jugaban al ping pong los torturadores. Por allí pasábamos cada vez que nos llevaban al baño. También allí se formaba a la gente antes de los "traslados" y éramos casi diariamente golpeados.
- c) En este lugar estaba ubicada la guardia interna o "candados".
- d) Baño, cocina, lavadero y duchas. En el lugar señalado con x) había una abertura de un metro cuadrado, que comunicaba con la superficie, de donde miraban a las mujeres cuando las bañaban.
- d') Depósito donde guardaban parte del producto de sus robos.
- e) Pasillo.
- f) Enfermería. Sala de Curaciones.
- g) Enfermería. Sala de Operaciones.
- h) Enfermería. Sala de Internación.
- i) Motor de ascensor, en desuso.
- j) Celdas o "tubos" A y B, destinadas a incomunicados.
- k) "Tubo" no utilizado.
- m) Oficina llamada Consejo. Utilizada para interrogatorios.
- n) Pasillo de acceso a los sectores de celdas o "tubos".
- o) "Leonera", celda colectiva. Uno de los lugares más siniestros, pisos y paredes ensangrentados. Allí éramos encerrados los primeros días, o tirados entre sesión y sesión de tortura, hasta que nos "amansáramos". Había tabiques divisorios de un metro de altura.
- p) Sector I. En el pasillo había columnas cuadradas y 18 "tubos".
- q) Oficina en donde interrogaban y torturaban.
- r) Pasillo. Lugar en donde mayores castigos recibíamos.
- s) "Quirófano". Sala de tortura. Las paredes apenas dejaban ver el amarillo de su pintura, tapada por todo tipo de manchas y sangre. En el centro, como único mobiliario, una pesada mesa de acero.
- t) Sector II. Tenía 23 "tubos". El pasillo estaba permanentemente iluminado con lámparas fluorescentes. Allí la temperatura oscilaba entre los 40 y 45 grados, con elevada humedad. En los primeros "tubos" brotaba constantemente agua de las paredes y pisos. Los "tubos" eran todos iguales, medían dos metros de largo por 1,60 m. de ancho y entre 3 metros y 3 metros y medio de altura.

El "Banco"

El "Banco" está sobre una autopista a unos 200/300 metros del llamado Camino Negro. Es la única construcción en la ruta a Ezeiza, tiene aspecto de chalet antiguo y puede ser de dos o tres plantas. En la parte central funcionaba el campo y el resto era, quizás, el casino de oficiales.

Creemos que el "Banco" ha existido desde hace mucho tiempo, pero antes era identificado como Brigada Güemes. Comenzó a funcionar de nuevo, el anochecer del 28 de diciembre de 1977 con el ingreso de aproximadamente un centenar de "desaparecidos" que fuimos llevados desde el "Club Atlético". Todos los oficiales y suboficiales se trasladaron al nuevo lugar y al igual que en el "Club Atlético" se utilizó como base de operaciones de varias fuerzas: inteligencia de la Policía Federal, GT1, GT2, GT3, GT4, y FTE.

La guardia externa era personal uniformado de la policía. El personal externo casi nunca entraba al campo y era prácticamente independiente. Había muchos perros-policía.

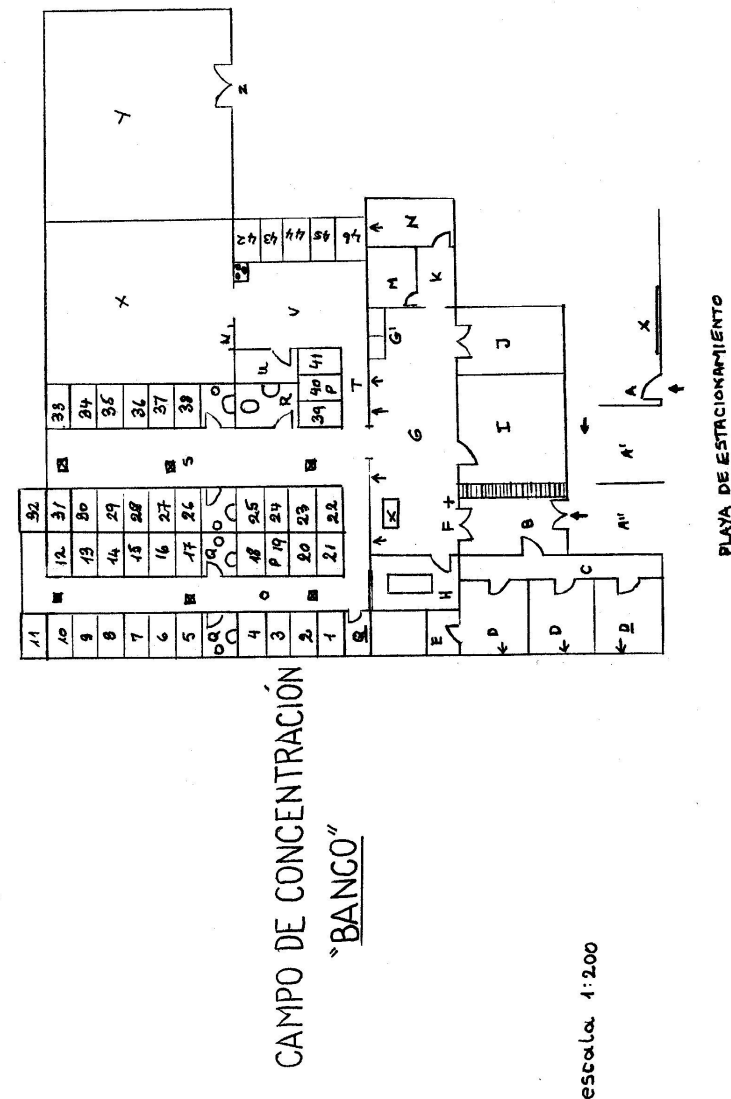
A partir de mayo de 1978 este campo estuvo a cargo del Mayor del Ejército, Minicucci, y funcionó hasta mediados de 1978, fecha en que fuimos llevados a otro sitio en camiones cubiertos, con los ojos vendados y con grilletes en los pies.

Todo el mobiliario de este lugar, que estaba marcado con inscripciones DIPA (organismo oficial de la Policía Federal), fue llevado al nuevo lugar.

El régimen interno era más elástico que el del "Club Atlético". La gran diferencia era que la mayoría de los que hacían las labores manuales eran presos.

La construcción que funcionaba como campo de concentración estaba rodeada de otras edificaciones pertenecientes a la misma institución y eran todas construcciones antiguas. Desde el patio interno, indicado en el gráfico como (z) se podía ver, a unos veinte o treinta metros, una construcción de color ocre oscuro, techo negruzco con un tanque de agua y una antena de televisión. En las cercanías del mismo patio había varias garitas de vigilancia. El lugar estaba rodeado de árboles altos, algunos eran eucaliptus. También se veían las luces de la autopista y se escuchaba, aún dentro de las celdas, el ruido de los vehículos que transitaban por ellas y era común escuchar el ruido de los aviones que aterrizaban en Ezeiza. El interior estaba recién pintado y refaccionado pero se veía que era un edificio viejo, solamente la enfermería parecía de construcción más reciente. El sitio era muy pequeño y sin ventilación. Por este motivo se inició el régimen llamado de "puertas abiertas", en el cual las puertas de los "tubos" estaban abiertas mientras los presos permanecían con grillos atados a la pared.

En el "Banco", durante nuestra estadía, pasaron más o menos 200/300 presos. En este sitio la higiene mejoró debido al fallecimiento de un compañero que tenía tuberculosis y por otros dos casos de tuberculosis que se presentaron.



escala 1:200

En este campo los presos podían cocinar cuando había gas y provisiones. Se cocinaba para un promedio de 100/140 compañeros y las raciones eran escasas y de mala calidad. Los castigos eran menos intensos pero eran continuos.

La guardia interna estaba formada por Fuerzas de Tarea Especial que son grupos "operativos", a cargo de secuestros y operaciones externas; y grupo de "inteligencia", a cargo de torturas. Había tres guardias "candados" permanentemente, quienes para distraerse castigaban sin motivo. La identificación se efectuaba por el sistema de letra y número y no se permitían nombres y apodos.

Detalle gráfico (véase mapa en página 9)

- a) Las flechas marcan el recorrido que hacían los nuevos secuestrados al ser ingresados.
- b) Pasillo de acceso a los "Quirófanos" y el "pozo". Las puertas de acceso a B) y F) eran de doble hoja, de acero y de barrotes en la parte superior.
- c) Pasillo de los "quirófanos".
- d) "Quirófanos" o salas de tortura.
- e) Baño.
- f) Puerta de acceso al lugar de cautiverio.
- g) Salón. En X) tenían un escritorio los guardias, en +) había un intercomunicador.
- h) Enfermería.
- i) Enfermería. Sala de internación.
- j) Oficina de Inteligencia.
- k) Pasillo.
- m) Primeramente "leñera", luego Taller de electrónica.
- n) Laboratorio fotográfico.
- o) Sector I., 21 "tubos" y 3 baños. En los lugares indicados con X) había tragaluces sin vidrios y enrejados.
- p) "Tubos" o celdas.
- q) Baño, letrina, pileta y ducha. Las puertas eran de vaivén, a 40 cm. del suelo.
- r) Baño de la guardia.
- s) Sector II.
- t) Pasillo y celdas para incommunicados.
- u) Lavadero.
- v) Cocina y Lavadero.
- w) Puerta de acero con mirilla.
- x) Patio cubierto. Las chapas eran de cartón.
- y) Patio descubierto, las paredes estaban erizadas con vidrios.
- z) Portón de acero color rojo, de dos hojas.

Olimpo

Este campo debe su irónico nombre al Mayor Minicucci. "Olimpo" fue construido como campo de concentración con capacidad para ciento cincuenta presos y presenta todas las características de un sistema ya más sofisticado. Fue inaugurado a mediados de agosto de 1978, y las puertas de las celdas y otros herrajes eran los que habían traído del "Club Atlético". Está ubicado junto a un destacamento oficial, en las cercanías de la intersección de las calles Olivera y Ramón L. Falcón, zona oeste de la ciudad de Buenos Aires.

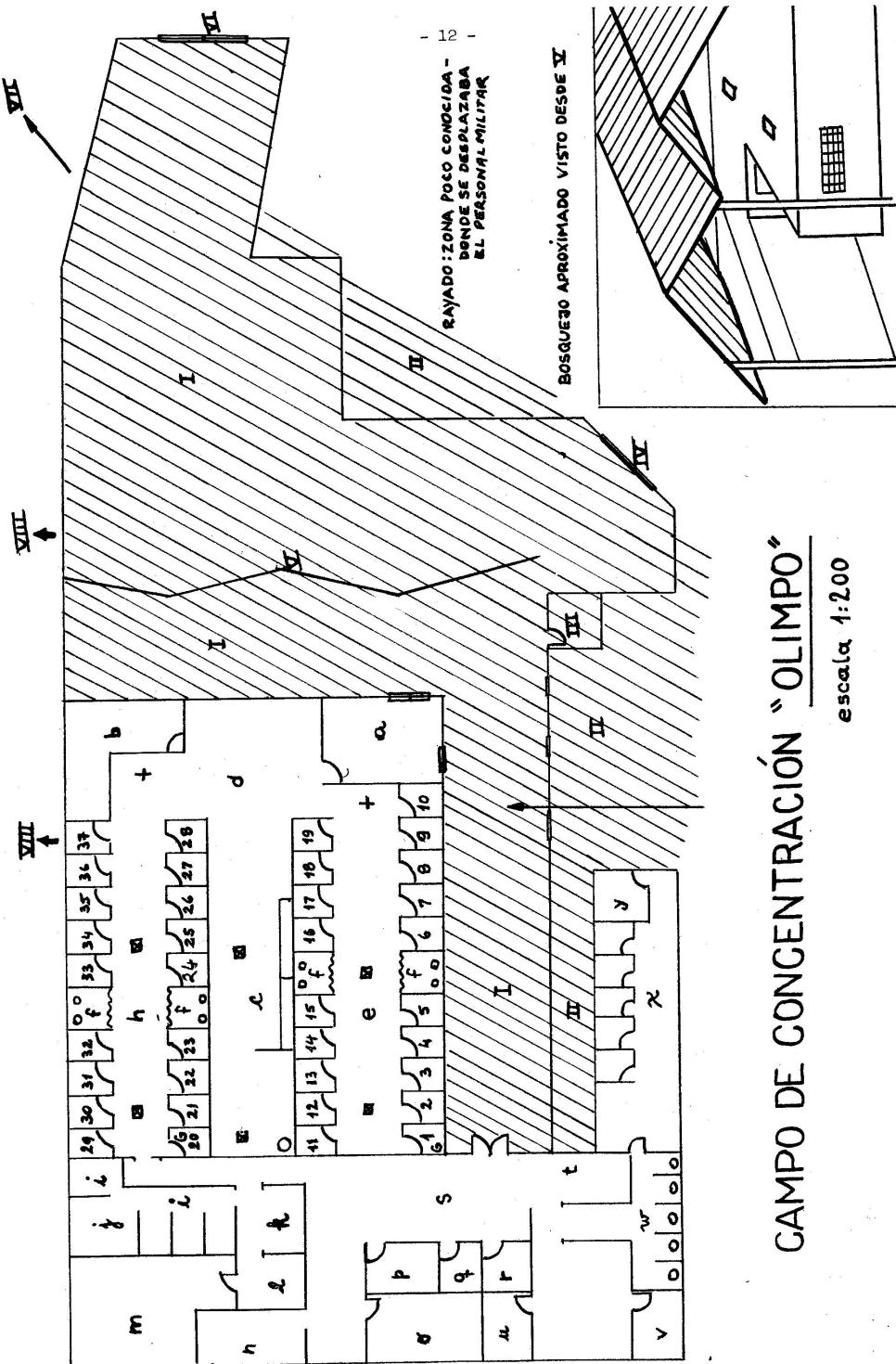
En el "Olimpo" siguieron operando las mismas fuerzas que operaron en los campos antes mencionados. Las guardias internas y externas pasaron a cubrir las personal de la Gendarmería Nacional.

Los gendarmes se caracterizaban por dos cosas: su ignorancia histórica, política e ideológica; su brutalidad y sadismo. Un miembro de la gendarmería, el Primer Alférez Pereyra, apodado "Quintana", los definía así: "son brutos, ignorantes y hasta analfabetos. Pero si uno les ordena: Castigue! Mata! no preguntan. Ejecutan!". En este lugar presenciamos uno de los hechos que muestra más gráficamente qué tipo de personas participan en esta clase de represión. En el mismo pasillo por donde eran entrados desnudos y a golpes los recién secuestrados y que daba a la sala de torturas, instalaron una pequeña capilla. Extraño cristianismo el de esta gente que se complacía en castigar y golpear hasta el desmayo delante de la imagen de la Virgen María!

Un Coronel de nombre Ferro venía periódicamente a "Olimpo" a recorrer las instalaciones internas y solía hablar con alguno de los secuestrados antes de decidir su suerte. Al coronel Roberto Rowaldas, de la sub-zona Capital Federal, lo vimos en repetidas ocasiones en octubre y noviembre de 1978. Al general Suárez Masón, entonces Comandante del I Cuerpo del Ejército también lo vimos en "Olimpo".

Estuvimos en "Olimpo" hasta los últimos días de enero de 1979. Para entonces se venían produciendo serios enfrentamientos internos, como reflejo de los ascensos y cambios de destino de los mandos superiores del Ejército, ocurridos a fines de 1978. A raíz de estos cambios el general Suárez Masón es reemplazado en la Comandancia del I Cuerpo por el General Galtieri. Desmantelan el campo de concentración. "Trasladan" aproximadamente a cien compañeros. Un grupo de diez somos llevados a otro "pozo". Desmantelan completamente todas las oficinas, talleres y laboratorios, que son llevados también al nuevo campo. El resto del mobiliario es robado por oficiales y suboficiales, que también destruyeron parte de las instalaciones.

Pero lo anterior no significó el final del "Olimpo". Solo seis oficiales y seis suboficiales se fueron con el Mayor Minicucci al nuevo campo de concentración. El resto de lo que había sido la FUE continuó en el mencionado campo a la espera de los nuevos mandos.



Otras evidencias que este campo habría seguido funcionando, son: los oficiales de Gendarmería "Cortés" y "Nelson", que acompañaron a Minicucci en el nuevo "pozo", continuaron cumpliendo funciones en los dos campos; las provisiones que eran llevadas al nuevo campo, eran traídas del "Olimpo".

El portón de acceso al campo de concentración era de acero y de un color que podría ser rojo.

El pozo propiamente dicho era una construcción nueva de casi tres metros de altura. Construido bajo un tinglado que se prolongaba a la unidad vecina. Este tinglado era de chapa y tenía aproximadamente diez metros de altura.

Toda una pared del sector incomunicados, en donde estuvo el "Quirófano" (punto y del gráfico), daba a una de las calles laterales. Tenía grandes ventanas ojivales, que habían sido tapadas con mampostería, dejando solo libre su parte superior. Cuando torturaban a algún compañero encendían una radio a todo volumen.

En el techo, que era de cemento, había permanentemente dos o tres guardias.

Detalle gráfico

- Sala de Guardia Interna. Pequeño cuarto, tenía una ventana que comunicaba con la playa de estacionamiento.
- Primeramente laboratorio de Fotografía y Documentación. Posteriormente taller de electrónica.
- Lavadero y duchas.
- Pasillo. En +) había siempre guardias.
- Sector I. Tenía claraboyas enrejadas.
- Baños (4), eran dos letrinas con una cortina como puerta.
- Celdas o "tubos". De 1,60 x 1,90 x 3 mts. de altura. Dos cuchetas de cemento en cada uno.
- Sector II.
- Enfermería. Lugar de internación.
- Enfermería. Camilla y lugar para curaciones.
- Equipo de rayos X y heladera.
- Archivos y biblioteca.
- Sala de situación e inteligencia.
- Cocina.
- Comedor de los "destabizados".
- Primeramente eran dos "quirófanos". Posteriormente fue refaccionado y se instaló el laboratorio de fotografía e impresiones.
- Oficina de GT2.
- Oficina de Operaciones Especiales. Allí trabajaba el oficial "Soler".
- Pasillo. Lugar de castigos. Con puerta por donde eran ingresados los nuevos secuestrados.
- Capilla.
- Primeramente oficina de GT2. Posteriormente usado como "tubo".

- v) Primeramente taller de electrónica, posteriormente "quirófano".
- w) Letrinas de Sector incomunicados, de construcción antigua.
- x) Sector Incomunicados
- y) "Quirófano". Sala de torturas.
- I) Playa de estacionamiento.
- II) Instalaciones del personal represivo.
- III) Pieza que contenía un motor. Era de ladrillo descubierto y sin puerta.
- IV) Portón que daba a una ochava (chaflán).
- V) Lugar donde termina, aproximadamente, el tinglado que cubre el "pozo".
- VI) Portón de acceso.
- VII) En la dirección que señala la flecha, se veían edificios altos.
- VIII) La flecha señala la ubicación de la Unidad lindera.

Omega

Funcionaba en el interior de las dependencias de la División Cuatrерismo de la Policía de la Provincia de Bs. As., Seccional Lanús o Quilmes.

El recinto funcionaba dividido en dos partes independientes entre sí. Por un lado la Policía Provincial, que cubría la guardia externa y ocupaba las oficinas de la planta baja; por otro lado el "Omega", que ocupaba el garage, los tres pisos de celdas y las oficinas del primer piso.

La creación de este campo, según comentarios de los oficiales, estuvo respaldada por el General Suárez Masón, el Coronel Ferro y el jefe de la brigada Richieri. Allí vimos al Coronel Ferro y fuimos interrogados individualmente por el General Richieri. También vimos a un coronel del Ejército, del departamento de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El carácter de "Omega" era transitorio y su situación inestable. El primero se verificaba en su nula operatividad; que no se habían terminado de montar las distintas oficinas, y los constantes rumores de que volvían al Olimpo. Su inestabilidad, en la decisión que toman el 13.2.79 de guardar todos los archivos de inteligencia en los baúles de sus coches y el traslado de parte de los mismos a las propias viviendas de los oficiales.

Los secuestrados elegidos para seguir con vida, fueron seleccionados por los oficiales del grupo "Omega". Para ello tuvieron en cuenta la antigüedad, los conocimientos técnicos, razones económicas, prestigio político, etc.

Las características físicas del "Omega" coinciden con las que nos habían comentado sobre el campo de concentración "Malvinas", compañeros que habían estado allí secuestrados. Muy próximo a este lugar había una quinta, que también funcionaba como campo de concentración. Ubicada a 10 cuadras aproximadamente, ocupaba una manzana, y estaba rodeada por una alta pared.

Base Naval Mar del Plata

En una base naval de la ciudad de Mar del Plata, funciona un campo de concentración, al que uno de nosotros, O.A. González fue llevado dos días en el mes de marzo de 1978.

Los guardias eran miembros de la Marina de Guerra, y usaban su uniforme de fajina. Las condiciones de vida eran extremadamente duras. Las celdas eran muy pequeñas. A medianoche tiraban un colchón por celda, que retiraban a las seis de la mañana. El resto del día se permanecía sentado en una silla de madera, encapuchado y esposado en el fondo de la celda, "mirando" hacia la pared.

Otros Campos de Concentración

Escuela de Mecánica de la Armada. Allí fueron llevados durante un corto período de tiempo Sergio Cetrángolo y Edith Trajstemberg. Los tuvieron en un lugar al que denominaban "Capucha", allí había varios compañeros más, todos permanecían encapuchados y con grilletas, tirados sobre una colchoneta en el suelo, y separados unos de otros por un bajo tabique de madera.

"Malvinas". De allí fue traído "Clemente". El nos comentó que estaba ubicado en la zona de Quilmes, que el edificio pertenecía a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y había tres pisos con celdas.

"La Perla". Ubicado cerca de la ciudad de Córdoba. Pertenecía al Ejército.

Batallón de Infantería de Marina Nro. 3. En él estuvieron los compañeros "Miguel o Toti" y Rodolfo Crespo.

"Vesuvio". Ubicado en el Gran Buenos Aires.

Campo de Mayo. Allí estuvo secuestrado un tiempo, a fines de 1976 o comienzos de 1977, ... Pavich.

PROCESO GENERAL DE LOS "DESAPARECIDOS"

Las Fuerzas Represivas operan de acuerdo al siguiente esquema general: Secuestro-interrogatorio en base a torturas físicas y psíquicas - permanencia en los campos de concentración - "Resolución Final". Fatalmente estas cuatro etapas se repiten. Pero este no quiere decir que todos los compañeros llegaran con vida hasta el final de este siniestro recorrido.

Ricardo César Poce, asesinado por FTE en momento de ser secuestrado, 9.12.78.

Roberto Orlando Lazzara, asesinado en la tortura por FTE el 10.10.78.

"Japonés", secuestrado por GT3 el 23.2.78, muere de tuberculosis y meningitis a fines de abril de 1978.

Juan Carlos Fernández, secuestrado en octubre de 1977 por GT3, condenado a "destino final" en enero de 1979.

Secuestros

Cuando una fuerza determinada ^{deseaba} secuestrar a algún compañero, elaboraba lo que llamaban un "requerimiento de blanco". Este consistía en una planilla, que era elevada para su aprobación a la Sub Zona Capital Federal o la Zona I. Posteriormente, era entregada al Jefe de Operaciones del Campo, quién designaba la brigada o "patota" que se encargaría del mismo. Nunca hacían un procedimiento si anteriormente no había sido aprobado por la superioridad. Una reconstrucción de estas planillas está adjunta a este punto.

Designada la brigada, el jefe de la misma, marcaba en un mapa de la ciudad, un área de varias cuadras, en el centro de la cual realizarían el secuestro. Con algunas horas de anticipación solicitaban al Oficial de guardia en la sala de situación del I Cuerpo de Ejército, que le "liberaran" el área en que operarían. Esto significaba que ordenaban a las Comisarías, patrullas y dependencias oficiales de la zona no intervenir, ni entorpecer, el accionar de la brigada que operaría en su zona.

Cuando trasladaban a un preso de una ciudad a otra, se repetía el trámite. En esos casos la orden era comunicada a los puestos camineros y dependencias ubicadas a lo largo del recorrido.

Si la solicitud no era concedida (porque en esa hora y lugar operaba otra fuerza, por ejemplo), la operación se suspendía. Según decían podían quedar "pegados" (detenidos), o tirotarse con otra fuerza.

Reconstrucción de la planilla de "requerimiento de blanco"

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

REQUERIMIENTO DE BLANCO

Blanco n^o:

Fecha:

Requerimiento de: (1)

Objetivo: (2)

Oportunidad: (3)

Lugar: (4)

Caracter del procedimiento: abierto/encubierto

Necesidad de coordinación: si/no (5)

Necesidad de chequeo previo: si/no (6)

Antecedentes del blanco: (7)

Descripción física: (8)

Observaciones:

- (1) El nombre de la fuerza solicitante (FTE, GT2).
- (2) Nombre, apellido y/o apodo de la víctima.
- (3) Fecha y hora del secuestro o asesinato.
- (4) Lugar a operar.
- (5) Se refiere a coordinación con otras fuerzas (Policía, Ejército, etc).
- (6) Necesidad de constatar los datos que poseían.
- (7) Antecedentes políticos de la víctima.
- (8) De la víctima.

Para terminar de ilustrar los dos puntos anteriores, transcribiremos las palabras que en nuestro caso escuchamos decir por radio o Walkie-talkie, a quienes acababan de secuestrarnos: "Módulo móvil ... Blanco resultado positivo. Llevamos paquete al "Club Atlético". Levantar luz verde."

Registro diario

Consistía en una planilla que se llenaba por cuadruplicado diariamente, tarea que realizaba la guardia de turno.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

Lugar: (1) Destino: Jef. Sub Zona Capital
Jef. Zona 1
Jef. 1 Cuerpo de Ej.

Nombre y Apellido	Código interno	Fecha de detención	Organización	Nivel	Edad
-------------------	----------------	--------------------	--------------	-------	------

Estado civil	Hijos si/no	Profesión	Trabaja: (2)
--------------	-------------	-----------	--------------

(1) campo de concentración.	TOTAL
(2) fuerza o GT que lo secuestró.	FECHA

Modus operandis

Operaban sin miramientos de hora, lugar o circunstancia. Alfredo Antonio GIORGI, secuestrado en su lugar de trabajo, oficina del INTI (estatal), con la colaboración de los responsables de personal, por FTE el 27.11.78.

María Elena BUGNONE de BONAFINI, secuestrada en el interior de un bar el 25.05.78, por un comando FTE.

Edith TRANSTEMBERG, secuestrada en el interior de un autobús, en la Capital Federal por Inteligencia de la Policía Federal.

Stella Maris PEREIRO, secuestrada en su vivienda en Capital Federal, GT3, 6.12.77.

María Teresa Manzo de WINKELMAN, secuestrada en la calle por un comando de FTE en noviembre de 1978.

Juan RUGILO, detenido por la Policía Federal, a raíz de una infracción de tránsito. Conducido a una comisaría, de donde le fue entregado a la FTE, que lo condujo al "Olimpo".

"Patotas" o brigadas

El número de brigadas varió entre tres y seis, según las circunstancias. Estaban integradas por un oficial al mando, dos oficiales y alrededor de diez suboficiales. Operaban en forma rotativa.

Los vehículos que utilizaban eran de diferentes marcas y colores. También utilizaban vehículos con siglas de empresas estatales (ENTEL, SEGHA, YPF, etc.) Se comunicaban entre sí mediante aparatos de radio instalados en los mismos.

Vestían normalmente con ropa sport, pero si las circunstancias le obligaban a enmascararse, podían disfrasarse de mendigos, ciegos, vendedores ambulantes o médicos.

Generalmente la consigna era secuestrarnos vivos, pero no debe confundirse esto con ningún tipo de contemplación humanitaria. Muy por el contrario, solo lo hacían a los efectos de poder interrogarnos mediante torturas.

Jamás se exponían ni arriesgaban, si suponían que la víctima podía resistirse, iban decididos a asesinarla, o como ellos decían, iban "al corte". Todos los compañeros que ingresaron heridos al campo de concentración, habían sido heridos por la espalda.

Toda la zona del operativo estaba virtualmente tomada y asechaban desde ventanas, techos, vehículos estacionados, etc. Cuando la víctima se aproximaba al lugar en que sería secuestrada, la estaban encañonando con armas de grueso calibre y gran precisión. Al menor movimiento sospechoso, la muerte.

Mayores precauciones tomaban en las viviendas. Podían hacer dos cosas: o entraban disparando por varias partes en forma simultánea; o bien intimidaban a sus habitantes a entregarse. Caso contrario, a los pocos segundos comenzaban a disparar con armas largas, granadas y gases lacrimógenos.

El día 10.10.78, una brigada conjunta (FTE-GT2) asaltó la vivienda en donde vivían Carlos FASSANO y Lucila REBORA, compañeros que fueron virtualmente masacrados. Sus cadáveres fueron llevados al "Olimpo" para ser fotografiados. Lucila estaba embarazada, la pareja vivía con una pequeña hija, que en esos momentos se encontraba en la casa. Nunca supimos cuál fue su destino. En este mismo hecho resultó herido un oficial del Servicio Penitenciario, apodado "Centeno", el Capitán del Ejército "Miguel" y murió el Jefe de Operaciones del "Olimpo", apodado "CIRI", oficial de la Policía Federal. Los diarios de Capital Federal informaron que "en acto de servicio había perdido la vida . . . (nombre y apellido de "CIRI") y resultaron heridos otros dos oficiales"; nada decían de Lucila, de Carlos ni de la pequeña criatura.

Los cuerpos de los compañeros asesinados nunca eran dejados en el lugar del hecho, ni entregados a sus familiares. Los llevaban al campo de concentración, donde los fotografiaban y tomaban sus impresiones digitales. Las fotos eran incluidas en los resúmenes mensuales que elevaban al primer cuerpo de Ejército y Presidencia de la Nación. Desconocemos qué destino daban posteriormente a los cadáveres.

La tortura

Niños, mujeres embarazadas, heridos, enfermos, para los militares argentinos todos son sospechosos y solo creen en la "verdad de los quirófanos" (salas de tortura).

En esto no hubo distinciones, todos fuimos tratados de igual manera, solo podía variar la intensidad y la duración. Desnudos, éramos atados de pies y manos, con gruesas cadenas o correas, a una mesa de acero. Luego nos ataban el cable que hacía de masa en un dedo del pie, y comenzaba la tortura.

La primera hora nos aplicaban picana sin preguntar nada. Esto era, según sus propias palabras, para "ablandarte y que nos vayamos entendiendo". Así continuaban durante horas. La aplicaban en la cabeza, axilas, órganos sexuales, ano, ingle, boca, en todo lugar sensible del cuerpo. De vez en cuando nos arrojaban agua o nos bañaban, "para que se te enfríe el cuerpo y retomes la sensibilidad".

La picana era intercalada con "submarino" (asfixia), colgada pies, golpes en los órganos sexuales, cadenas, sal sobre las heridas y cualquier otro recurso que se les ocurría. También solían recurrir a aplicar electricidad de 220 v. directa y en algunas oportunidades, como a Irma NESICH, sabemos que aplicaron los que llamaban el "piripipi", tortura basada en sonido.

No había límites para la tortura, podían ser uno, dos, cinco o diez días. Todo lo hacían con el control de un médico, quien controlaba nuestra presión y reflejos, "no vamos a permitir que te nos mueras antes de tiempo, tenemos todo el tiempo del mundo y esto continuará indefinidamente". Efectivamente era así, cuando estábamos al borde de la muerte paraban y nos dejaban reponer. El médico nos inyectaba suero y vitaminas; cuando estábamos más o menos reestablecidos, nuevamente a la tortura.

Muchos compañeros no soportaron el terrible castigo y entraron en estado de coma. Cuando esto sucedía, lo dejaban tirado para que muriera o lo llevaban a "internar al hospital militar". En ningún caso volvimos a tener noticias de estos compañeros.

León GAJNAJ, secuestrado por Inteligencia de la Policía Federal el 20.10.77. El 21 del mismo mes secuestran a su padre (Salomón) y a su madre. A ambos los acostaron arriba suyo en la mesa de tortura.

Norma Beatriz LONGHI, secuestrada el 2.11.77 por GT3, quienes hacían llorar a su hijo Facundo en el "quirófano" contiguo al que ella estaba siendo torturada.

Maria del Carmen JURQUIEVICH, secuestrada por FTE el 10.10.78 con su hija Cristina. Le hacían escuchar los gritos de su hija mientras la interrogaban.

La cantidad de ejemplos sería interminable, basta con señalar que idénticos procedimientos se repitieron en todos los casos en que algún compañero era secuestrado junto a algún familiar o sus hijos. Tampoco serían pocos los ejemplos que podríamos incluir de compañeras manoseadas y hasta violadas delante de su propio esposo o compañero.

VIDA DENTRO DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

Los que superaban con vida la etapa de los interrogatorios se enfrentaban a una realidad no menos siniestra y tortuosa. Les esperaba el infierno de los "tubos", el terror permanente, la soledad y la impotencia frente a la humillación constante.

No sabemos si es correcto hablar de vida en los campos de concentración, por lo menos eso no era vida en los términos que la humanidad la concibe. Era una vida inventada por mentes asesinas y enfermas. Una vida infrahumana, a la cual tratábamos de adaptarnos sin perder la razón, donde al silencio solo era quebrado por gritos de dolor e insultos. Solo la esperanza de que eso algún día terminaría nos mantenía vivos.

Los castigos eran moneda corriente. Golpes con machetes porras de goma y palos; flexiones y "orden cerrado" hasta el desvanecimiento; correr con los ojos vendados y manos en la espalda; golpes en la boca para ver si hacíamos algún gesto que demostrara que espiábamos por debajo de los "tabiques" (vendas). Cuando por las noches entraban borrachos, sacaban de los "tubos" a grupos de compañeros, a los que golpeaban durante horas, hasta formar verdaderas montañas humanas de compañeros desvanecidos, sangrantes y con huesos quebrados.

En invierno frío, en verano calor asfixiante. La higiene no existía. Atención médica solo en dos circunstancias: cuando consideraban que alguien aún les era útil; o cuando una epidemia les hacía correr peligro de contagio. Podríamos señalar diferentes épocas, unas más difíciles que otras; también varió el tratamiento según los lugares y las guardias. Pero en todo momento la política principal y constante fue una sola: el terror.

Muchas veces solo una pared nos separaba del mundo, sin embargo era tan extraño y lejano para nosotros. Nada de él nos llegaba, ni siquiera el sol.

Política secundaria

Ya en el "Club Atlético", el "Tordillo" o "Coronel" dedicaba largas horas a hablar individualmente con sus secuestrados. Nos

preguntaba acerca de nuestras familias y sobre cuáles eran nuestros planes para cuando saliéramos en libertad; nos decía que de allí nos mandarían a una "granja de recuperación", en donde trabajaríamos y tendríamos contacto con nuestras familias; o, en otros casos, iríamos a un penal legal, dejando, en estos casos, abierta la posibilidad de que nos consideraran como "presentados espontáneamente". A veces autorizaba a algún compañero a escribir a su familia; cartas que varios meses después encontraríamos en el "Banco".

Sabemos que parecerá absurdo lo que decimos y que exageramos si aseguramos que muchos compañeros le creían y se convencían que después iban a estar mejor, que el "traslado" les convenía.

Frente a esto sólo podemos decir que cuando uno está irremediablemente condenado a morir, hasta la pequeña luz se transforma en una esperanza. Muchos se aferraban desesperadamente a esas falsas promesas, no querían pensar en la muerte, querían vivir.

Creando falsas expectativas y esperanzas, trataban de reducir los intentos de suicidio y fuga, y aumentar la seguridad interna.

Pero este sería solo el primer esbozo de una política que a mediados de 1978 se perfeccionó y desarrolló.

Los "destabificados" (presos sin vendas)

Desde mediados de 1977 dejaban sin venda a los presos más antiguos para realizar las tareas de limpieza y mantenimiento interno. En el "Club Atlético" los "destabificados" eran entre 8 y 10; en el "Banco" oscilaba entre 15 y 20. A fines de enero de 1978 también nosotros fuimos sacados a trabajar. Hasta mediados de 1978 no ofrecía ninguna ventaja ser "destabificado", aunque eso paleaba la soledad del "tubo", estábamos más expuestos a los castigos disciplinarios.

El número de personas variaba, y el grupo era constantemente renovado, dado que los traslados corrían para nosotros también.

FTE y la creación de "Staff" de presos

A principios de mayo de 1978, asume la jefatura del Banco el Mayor Minicucci. Este, avalado por el Coronel Ferro y el General Suárez Masón, luego de una purga interna, crea la Fuerza de Tareas Especiales (FTE). Con la creación de este organismo, pensaron desplazar a los GT y monopolizar la represión en toda la Provincia de Buenos Aires. Así reorganizan y refuerzan las guardias internas y brigadas operativas, con personal en su mayoría proveniente del Servicio Penitenciario y Gendarmería Nacional. Crean un importante equipo de inteligencia integrado, en su mayor parte, por los oficiales de la Policía Federal más antiguos y de mayor experiencia represiva.

En el marco de este proyecto, e influenciado por la experiencia de la ESMA, el Mayor Minicucci decide crear un "Staff" de presos al estilo del que el Almirante Massera había concebido en dicho campo de concentración.

Primeramente fuimos seleccionados alrededor de 20 secuestrados, los criterios que utilizaron para dicha selección fueron:

- Político. Seleccionaron a los militantes de mayor nivel y experiencia política; a compañeros con representatividad política en diversos sectores.
- Técnico. Utilitario. Seleccionaron a un grupo de profesionales, técnicos, o compañeros con algún conocimiento que les podía ser de utilidad.

Para noviembre de 1978, ya en el "Olimpo", el "Staff" o "Consejo" estaba integrado por alrededor de 40 presos, repartidos en las siguientes funciones: mantenimiento; cocina; enfermería; taller de electrónica; taller mecánico y de chapa; sala de situación; oficina de política internacional, operaciones especiales y explotación de prensa; laboratorio de fotografía, impresiones y documentación.

Esto les permitía descargar sobre los presos tareas de mantenimiento y logística que hubieran significado un gran desgaste de personal y presupuesto: limpieza, mantenimiento, reparación de equipos electrónicos operativos o de uso personal robados en procedimientos, reparación y enmascaramiento de vehículos robados, falsificación de documentos, curaciones y atención médica, etc. Por otro lado, crean las condiciones para la elaboración e impresión de materiales destinados a la acción psicológica sobre el pueblo y organizaciones populares; a la vez que intentan profundizar su conocimiento sobre las distintas líneas políticas, ideológicas y tácticas de distintos partidos y organizaciones, con el objeto de después aplicarlo al desarrollo de su inteligencia.

Al staff lo controlaban mediante el terror abierto, materializado en castigos muy superiores a los que recibían el resto de los secuestrados, cuando cometían o eran sospechosos de haber cometido alguna falta; con la amenaza del traslado inmediato y falsas expectativas y esperanzas de vida y libertad. Para estimular estas falsas expectativas, a veces nos sacaban los grillos, comíamos en un pequeño comedor, estábamos sin tabique y, luego del horario en que debíamos desempeñar las funciones asignadas, teníamos una hora en la que podíamos leer, conversar entre nosotros, jugar a las cartas, etc.

Así estábamos, por un lado los "tabificados", condenados a un inminente traslado; y por otro los "destabificados", los que creían que en dos o tres años iban a reunirse con sus familiares y que un día, con el pánico dibujado en el rostro, fueron llevados en un traslado común.

Estas actitudes demuestran las diferencias entre el proyecto del Almirante Massera y el de Suárez Masón y su gente, a quienes no les

interesaba echar una cortina de humo sobre miles de asesinatos de los cuales eran responsables, ni preparar una retirada airosa del proceso en el que estaban involucrados. Sólo pretendían hacernos trabajar, y como máximo arrancarnos una actitud de simulación. Una vez terminada la utilidad, el "traslado". No hay "recuperables", ni querían testigos vivos. Para ellos el staff era útil, pero fundamentalmente un factor de poder a la hora de resolverse disputas internas, espacios represivos y, principalmente, de lograr mayores presupuestos.

Contacto con familiares

A mediados de 1978 comienzan a desarrollar lo que sería el más eficaz elemento de su política de crear falsas expectativas. La más feroz tortura psicológica aplicada ya no sólo a los compañeros secuestrados, sino que la hicieron extensiva a sus desesperadas familias.

Con la elección de dos integrantes del consejo y dos de los "tabicados", ponen en marcha los "contactos familiares". Muy limitados en un primer momento, reducidos a llamados telefónicos o correspondencia. Con el correr de los meses la irían desarrollando y generalizando, no siendo pocos los compañeros que fueron llevados a ver personalmente a sus familiares. En la navidad de 1978, alrededor de 50 compañeros saludaron telefónicamente a sus familias.

A continuación, figura una lista con algunos de los compañeros que tenemos absoluta seguridad que se pusieron en contacto con sus familias:

- Susana LA RUBIA: Se comunicó telefónica y personalmente con su padre, quien vive en la ciudad de la Plata. Traslada.
- Luis GUAGNINI: Se comunicó telefónicamente con su esposa y recibió correspondencia de sus hijos. Traslada.
- Ana María PIFFARETTI: Contacto telefónico y epistolar con sus padres, quienes le escribían al domicilio de los padres de Susana González. Traslada.
- María del Carmen JURQUIEVICH: Contacto epistolar con sus hijos. Traslada.
- Roberto Alejandro ZALDARIAGA: Fue llevado en varias oportunidades a ver a sus padres e hijos. Traslada.
- Irma NECICH: Fue llevada en varias oportunidades a ver a sus suegros. Traslada.
- Marcelo WEISZ: Fue llevado en varias oportunidades a ver a su hijo y padres. La última vez, tres días antes de ser trasladado.
- Susana GONZALEZ: Fue llevada en varias oportunidades a ver a sus padres e hijo. La última vez, tres días antes de ser trasladada.
- Norma Beatriz LONGHI: Se comunicó telefónicamente con su familia. Traslada.
- Edith TRANSTEMBERG: Se comunicó telefónicamente con su familia. Traslada.
- Mario TOSCANO: Fue llevado en varias oportunidades a ver a su esposa e hijo, la última vez, pocos días antes de ser traslado.
- Tito RAMIREZ: Contacto epistolar y telefónico con su esposa. Traslada.

- María Teresa MANZO de WINKELMAN: La llevaron a ver a sus padres a un hotel de Capital Federal. Traslada.
- Otros: Sergio CETRANGOLO, "Chifo", "Lucy, Lucía o Gertrudis", "Cristina, la Cordobesa", "Juancho", Enrique BASILE, "Cali", "Quique", "Yeti", "Clemente", "Pucho", etc. Todos trasladados.

Jamás olvidaremos los rostros de estos compañeros, cuando en las filas de un traslado se resistían a desprenderse de un muñeco de trapo o un autito de miga de pan, que habían hecho con sus manos para regalarle a sus hijos, algunos en la que hubiera sido su primera visita, y otros en una próxima que nunca fue.

Con estos contactos los militares no corrían ningún riesgo. Por un lado, los familiares guardaban silencio por temor a perjudicar al familiar secuestrado, a la vez que se les aliviaba las presiones sobre sus desaparecidos; por otro lado, ningún compañero intentó fugarse en esas circunstancias, las posibilidades de éxito eran pocas, pendía la amenaza sobre la familia y, ¿cuántos pensaron que los iban a matar después de llevarlos a ver a sus familias?

De esta manera, lograban una cierta calma entre los secuestrados, muy valiosa para la seguridad interna; pues para los que no habían tenido aun contacto con sus familias, existía la promesa de que podrían hacerlo. Esto a la vez se convertía en un arma dirigida a quebrar la moral de los compañeros.

LOS TRASLADOS Y LA RESOLUCION FINAL

Se aprendía rápido: en el pozo se está sólo un período de tiempo difícil de predecir. Después, el "traslado".

Lo más terrible era lo indeterminado de ese período, la imposibilidad de vencer ese fatalismo, y comprender que el fin del camino visible era un punto oscuro, un salto al vacío, "el traslado". En esa palabra, mil veces repetida por nosotros y nuestros secuestradores, se encerraba la clave del futuro.

La realización de un traslado podía estar determinada por distintos factores. Los principales: que estuviera colmada la capacidad del pozo; problemas políticos internos de las fuerzas represivas (segundo traslado de enero de 1979).

En los traslados eran llevados entre 30 y 50 compañeros. La elección de los trasladados estaba determinada, normalmente, por la utilidad potencial o efectiva que ellos pensaban que teníamos. Evaluaban la utilidad en distintos planos, siendo los principales el político, el militar y el económico.

En nuestros 15 meses de desaparecidos fuimos testigos de aproximadamente una decena de traslados.

El primero que presenciáramos fue el del 17.11.77. En él es llevada Eva ULLMAN, quien comentaría a uno de nosotros:

"Me llevan en el traslado. Dijeron que me mandan a un Penal; por lo que me dijeron significa que tendré más años. Pero al menos podré ver a mi hijo".

Efectivamente, se la llevaron ese 17 de noviembre. Había sido secuestrada en abril. Hasta hoy no se volvieron a tener noticias suyas.

"Tuviste suerte de que te chupáramos nosotros. Te vas a comer algunas palizas pero vivirás. Somos la única fuerza que no mata más a sus chupados. El país no puede darse el lujo de seguir perdiendo brazos. Estarás un tiempo aquí, y luego te trasladaremos a un penal o alguna granja de recuperación. Cuatro o cinco años y estás de nuevo en la calle."

Esto nos era repetido sistemáticamente por todos los interrogadores.

Un oficial de la Policía Federal apodado "Calculín o Pedro", llegó a llevar un recorte del diario La Razón, en el cual se comentaba la creación oficial de un instituto especial para la recuperación de los delincuentes comunes. Nos lo leyó como si se tratara de una de sus famosas granjas de recuperación, cuando el mismo diario aclaraba que su régimen y sistema de seguridad estaba pensado para delincuentes comunes de baja peligrosidad.

Un día un suboficial de las "Patotas" apodado "Gato viejo", reunió a un grupo de nosotros y nos dijo:

"Estuve con "Leo" (1), ayer lo fui a ver al Penal, está fenómeno, ve a los padres y tiene distintas actividades en que pasar tiempo. Le dieron 8 años."

En oportunidad de un traslado realizado en el mes de enero o febrero de 1978 le escuchamos decir al suboficial de la Policía Federal apodado "Ruso", a los que estaban en la fila del traslado:

"Les vamos a poner una inyección. Les avisamos para que no se asusten en vano. Es sólo un tranquilizante. El viaje hasta la granja va a ser muy largo; hay que ir hasta el Chaco en un avión de cabotaje."

Este comentario, fue escuchado casualmente por uno de nosotros, pues siempre se preocuparon de que los nos quedáramos, nada supiéramos de la inyección.

Aunque el carácter de estos comentarios es poco valedero, dado que la mentira era un arma tan común como la tortura, se pueden sacar de los mismos algunas conclusiones e interrogantes.

(1) León GAINAJ. Secuestrado en octubre de 1977. No se han tenido de él otro tipo de noticias que no prevengan del campo de concentración.

- Ellos mismos reconocían que anteriormente mataban a sus secuestrados, y que las demás fuerzas continuaban haciéndolo.

- Nos ocultaban a los que nos quedáramos que a los trasladados les aplicaban una inyección tranquilizante.

- Si los trasladados eran llevados a Penales la mayoría y a granjas el resto, según ellos decían, ¿cómo puede ser que no volvieran a dar ningún tipo de señal de vida concreta?

- ¿Por qué colocaban la inyección? Viéndolo desde un punto de vista práctico no se puede argumentar que sea más fácil subir y bajar de un avión a personas inconscientes que conscientes. Desde un punto de vista humanitario, suponiendo que existan restos de esta cualidad en ellos, no creemos que alguien prefiera ser desmayado por varias horas en vez de soportar conscientes un viaje de doce o veinticuatro horas aun en condiciones de suma incomodidad. ¿O acaso nos daban también tranquilizantes para que pudiéramos vivir 3 juntos en un espacio de 3 metros cuadrados durante meses? Amén del peligro que representa recibir calmantes de este tipo sin una adecuada observación médica.

Características de los traslados

Había varios indicios por los cuales nos dábamos cuenta de la proximidad de un traslado. Una semana antes comenzaba a aumentar el movimiento de los oficiales de inteligencia. Iban y venían por los sectores completando unas planillas, las que al principio no sabíamos de que se trataban.

Otro de los indicios era el proceder para con las embarazadas. Con antelación a los traslados realizaban un chequeo entre todas las compañeras; si tenían dudas acerca del estado de alguna de ellas, les realizaban un examen médico. A las compañeras embarazadas no se las trasladaba.

Los traslados no tenían regularidad fija. Su metodología sí, guardaba algunas constantes. Los movimientos comenzaban a eso de las 14 o 15 horas. Ese día siempre había un equipo especial que se encargaba de todo lo referido al mismo (1).

El "candado" llamaba por su código a los compañeros que habían sido designados. Los hacía salir al pasillo y formar en fila india, engrillados y con "tabique". Les hacían dejar la ropa que podía seguir siendo útil:

"Adonde van les darán uniforme igual para todos" o
"Van al Norte, allí no necesitarán toda esa ropa"

(1) Oficiales: "Cobani", Baqueta", "Anteojo Quiroga", "Polaco grande", "Doctor K".

Suboficiales: "Gordo Rey", "Guerra", "Foca", "Coco", "Kun Fú", "Sapo", "Pepe".

Muchos compañeros fueron trasladados con sólo su ropa interior en pleno invierno.

El día ^{de} traslado siempre iba un médico, que a juzgar por lo que decían era oficial del Ejército. En los traslados posteriores a agosto de 1978, no lo volvimos a ver. Según nos dijo Ana María Piffaretti, a la que hacían trabajar de enfermera, ese médico daba las inyecciones a los que iban a ser trasladados, pero a partir de la fecha antes mencionada las aplicaba el suboficial de la Policía Federal apodado "Gordo Rey".

La señal de que la primer parte del traslado había terminado, era el ruido de camiones al alejarse y el ingreso del "candado" con los grillos de los trasladados.

También de las características y metodología del traslado se desprenden otros interrogantes y conclusiones:

- Un trasladado, ni en invierno ni en verano, necesitaba de su ropa.
- Las inyecciones las podía dar hasta un suboficial, que ni siquiera tenía conocimientos de enfermería.
- Parecería que el compañero "trasladado" dejaba de ser un problema de seguridad, a juzgar por el hecho de que les sacaran los grillos.
- ¿Como se entiende lo de las embarazadas? No era que el lugar a donde se nos iba a trasladar reunía mejores condiciones de vida. O es que existía todavía algo peor que los pozos? Tampoco se puede argumentar que era por las incomodidades del viaje, ya que hubo compañeras embarazadas que no fueron trasladadas, a pesar de que apenas estaban de dos o tres meses de embarazo (Chiquita, "Chaquena").
- ¿Por qué en casos en los que descubrían que algún compañero podía tener una utilidad que les había ocultado, no lo volvían a llevar al "pozo"? ¿O acaso esto era más difícil que secuestrar en la calle?

"Traslado" es el apodo del asesinato masivo en Argentina

Para abril de 1978, es llevado al "Banco" un compañero que había estado secuestrado en la ESMA. El nos cuenta de lo que pudo enterarse de los "traslados" en ese campo. A todos los trasladados les inyectaban un calmante muy fuerte, al que denominaban "Pen-Naval". Después los subían a un camión, de allí a un avión, del cual eran tirados vivos, pero inconscientes mar adentro.

Con ocasión de uno de los traslados de enero de 1979, un compañero es hecho salir a la playa de estacionamiento del "Olimpo", a limpiar el camión que habían utilizado en el traslado. Era un camión Mercedes Benz mediano, color celeste, tipo furgón. Su caja era totalmente cerrada. Lo habían sacado para que limpiara el camión, sucio de vómitos y excrementos de los compañeros trasladados.

En uno de los "traslados" de enero, es llevado el compañero Eduardo (1). Era lisiado, había perdido sus dos piernas. Fue sacado en su silla de ruedas. Dos días después, vimos la silla de Eduardo tirada en un rincón de la playa de estacionamiento.

En ese mismo "traslado", un grupo de compañeros fueron autorizados a llevar consigo algunos recuerdos personales. Inmediatamente después del traslado, el oficial de la Policía Federal "Paco" entró al "pozo" con una cadenita que llevaba puesta Marcelo WEIZ antes de salir en el traslado. Días después, los pequeños atados de ropa, que a algunos les habían permitido llevar, los encontramos ocultos en la ropería.

En el "Olimpo" descubrimos que los documentos identificatorios de los compañeros que aún estábamos secuestrados y de los que habían sido trasladados estaban guardados en una bolsa plástica sin ningún tipo de orden. En cambio no estaban los de aquellos que habían salido en libertad. También veríamos en una oportunidad al suboficial de la Policía Federal apodado "Turco Julián", quemar los documentos de todos los compañeros que habían sido trasladados.

A continuación figura la reconstrucción de las planillas que llenaban antes de los "traslados". Como aclaración, para facilitar su comprensión, solo podemos decir que en las planillas que vimos, los compañeros que posteriormente fueron trasladados tenían una marca en "peligroso" o "extremadamente peligroso", y que aquellos pocos que después fueron puestos en libertad, tenían una marca en "potencialmente peligroso" y una gran letra ⁽¹⁾ mayúscula, escrita con un grueso marcador, que ocupaba gran parte de la hoja.

El conjunto de las informaciones que aquí volcamos demuestra que:

- Una inyección de una fuerte droga era aplicada a todos los compañeros trasladados. Su efecto era la inconsciencia.
- Después del traslado no hay necesidades materiales. Así parecen interpretarlo, cuando consideran que un lisiado no necesitará de su silla de ruedas; que no hay necesidad de vestimenta, ni de recuerdos personales, ni siquiera un documento con el cual acreditar la identidad.
- A aquél que consideraban "peligroso" o "extremadamente peligroso", lo condenaron a "destino final".
- Los condenados a "destino final" fueron todos sacados en traslados comunes.
- Los integrantes y jefaturas de los cuatro GT; los interrogadores y la jefatura del FTE, Mayor Minicucci; el Comandante de la Subzona Capital Federal; el Comandante de la zona I; y el entonces comandante del Primer Cuerpo de Ejército, General Suárez Masón; son los responsables directos de condenar a "destino final" a centenares de compañeros que pasaron por nuestro lado.

(1) Eduardo fue secuestrado por estar relacionado al grupo Cristianos para la Liberación, junto con su compañera, "Lucy" o "Gertrudis", a quien había conocido en un centro de rehabilitación del barrio de Belgrano C, en Buenos Aires. Era chileno.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

PLANILLA DE RESOLUCION FINAL DE CASO

- I. Caso:
Nombre legal:
Nombre de Guerra o apodo:
Fecha de detención:
Antecedentes:
- Perteneciente a:¹
- II. Manejo de armas SI/NO
Prácticas de tiro SI/NO
Manejo de explosivos SI/NO
Toma de fábricas SI/NO
Toma de Universidades o colegios SI/NO
Guardó gente en su casa² SI/NO
Realizó panfleteadas³ SI/NO
Pintadas SI/NO
Propaganda armada SI/NO
Condujo agrupaciones políticas SI/NO
Participó en atentados SI/NO
Concientizó militantes SI/NO
Concientizado SI/NO

1. Se refiere al GT o fuerza secuestradora.
2. Si refugio en su vivienda a militantes perseguidos.
3. Viene de panfleto, volante propagandístico.
4. Así llamadas popularmente las consignas políticas pintadas en las paredes y muros. Una de las formas más tradicionales y populares de propaganda en Argentina.

Planilla continuada

III. Grado de peligrosidad:

grado opinión	Y		
	Potencialmente Peligroso	Peligroso	Extremadamente Peligroso
Del Interrogador			
Del Jefe de la Sub-Zona Capital			
Del Comando I Cuerpo de Ej.			

IV. Resolución Final

	D.F.	P.E.N.	OTRAS
Interrogador			
Jefe de la Sub-Zona Capital			
Comando I Cuerpo de Ej.			

Interrogador
Jefatura S-Z Capital
Comando I (Cuerpo de Ej.

Buenos Aires de 197.....

Inmediatamente después de nuestra fuga, hemos recurrido a todos los medios a nuestro alcance para intentar averiguar si alguno de los compañeros trasladados había dado alguna señal de vida. El resultado fue negativo. Sólo supimos de algunos familiares, que mantenían su esperanza por noticias de que había sido visto, su familiar desaparecido, en algún campo de concentración; en otros casos tenían noticias de que había estado en un campo de concentración, desde donde había sido trasladado a una "granja". En todos los casos se referían a los campos de concentración en los que nosotros estuvimos secuestrados. Hasta el momento, casi un año después de nuestra fuga, y a dos años de haber visto el primer traslado, nunca nadie dio noticias después de ser trasladado.

Creemos que ésto constituye la prueba que reafirma lo que nosotros pensábamos ya en el pozo: El "traslado", el "destino final", son los apodos, los nombres de guerra, con que bautizaron los altos mandos militares el asesinato masivo y planificado de millares de hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Desearíamos equivocarnos, que lo que afirmamos tuviera, aunque sea, un mínimo porcentaje de error. Pero lamentablemente pensamos que no es así. Es a los responsables de este genocidio a quienes les toca responder, o con su silencio, o haciendo público el paradero de los compañeros que figuran en la planilla adjunta a esta denuncia como trasladados, y sin ningún tipo de observaciones sobre su destino.

COLABORACION CON LOS SERVICIOS EXTRANJEROS

En junio de 1978 miembros de GT2 (Capitán del Ejército "Cortéz", Capitán del Ejército "Miguel", Sargento del Ejército "Cacho"), planifican desde el Banco el secuestro de Norberto HABEGGER, concretado el 3.7.78 en Río de Janeiro, Brasil. Por sus propios comentarios sabemos que para incentivar a los servicios de inteligencia brasileños, les dijeron que el compañero llevaba mucho dinero.

Fue muy castigado y torturado por los brasileños. Posteriormente fue llevado a Buenos Aires y según comentarios de "Negra Adriana", quien lo vio personalmente, estaba hasta diciembre de 1978 en un campo de concentración del Ejército.

En noviembre de 1978, miembros del GT2, llevan al campo de concentración "Olimpo" dos álbumes de fotos. Uno contenía más de 100 fotos de compañeros que estaban refugiados bajo las Naciones Unidas en Brasil (ACNUR). Posteriormente comprobamos que dichas fotos eran las mismas que exige la policía brasileña a los refugiados para salir del país. Todos estaban acompañadas por el nombre y apellido.

Las otras fotos eran de seguimientos a argentinos residentes o de paso por Brasil.

Aproximadamente en marzo de 1978 son llevados al Banco alrededor de ocho ciudadanos uruguayos, uno de ellos hacía alrededor de 2 meses que

estaba secuestrado, a los otros los habían secuestrado hacía sólo unos días. Una semana después llegaron al pozo dos integrantes de los servicios de inteligencia uruguayos; los interrogaron y el mismo día se los llevaron. Salieron en dos grupos en una misma camioneta con una diferencia de media hora.

CARACTER MERCENARIO DE LA FUERZAS REPRESIVAS

Aparte de las primas especiales y sobresueldos que tenían oficiales y suboficiales, el derecho al saqueo o botín de guerra era su principal incentivo. Era una práctica absolutamente oficial, es decir que estaba autorizada.

- Adulteraban títulos de propiedad y vendían las viviendas de los compañeros secuestrados.
- Obligaban a firmar bolatos de compra-venta en blanco de los vehículos robados a los presos.
- Adulteraban firmas, así como documentos de identidad con los cuales retiraban los ahorros que algún compañero podía tener depositados.
- Las viviendas eran totalmente saqueadas, muebles, ropa, aparatos del hogar, vajilla y hasta alimentos eran cargados en camiones que tenían para ese único fin.
- Sus vehículos particulares, así como todas las unidades operativas eran robados. El promedio de vehículos que robaban era de dos por día. A las víctimas les decían que era guerrilleros y les robaban también el dinero y todos los efectos personales. Cuando el vehículo a robar era un camión, realizaban chequeos y seguimientos hasta ubicar alguno que estuviera cargado de mercadería, preferiblemente de artículos del hogar. Los vehículos eran llevados al campo de concentración, donde los hacían enmascarar y cambiar matrículas por los compañeros mecánicos. La documentación de los mismos también era falsa. A estas unidades les ponían un papel en lugar visible que decía. "Afectado al Primer Cuerpo de Ejército", dos números telefónicos y la firma de un coronel. Todos los meses confeccionaban una planilla dirigida al Primer Cuerpo de Ejército con los números de matrículas falsas de todas las unidades. Cambiaban los vehículos cada uno o dos meses. Antes de abandonarlos los desmantelaban.
- Semanalmente les repartían talonarios con vales de nafta gratuitos del Automóvil Club Argentino.
- Los aparatos del hogar, radios, televisores y equipos musicales robados, eran hechos reparar en el taller de electrónica por ingenieros y técnicos del staff:
- Todos poseían varios juegos de documentación falsa confeccionados en el laboratorio de documentación.

El reparto del botín daba origen a disputas y enconados enfrentamientos. Cuando existía la posibilidad de obtener cosas de valor en un procedimiento podrían, desde robarse las planillas de blanco, hasta incluir datos falsos, para que la brigada de turno no ubicara el lugar.